



NOMBRE DEL ALUMNO: Daniela
Adriana Mendoza Pérez.

CARRERA: Psicología.

CUATRIMESTRE: 3^o "A"

FECHA: 03/07/2020

DOCENTE: Alma Rosa Alvarado.

TIPO DE TRABAJO: Mapa conceptual.

“ La transición democrática mexicana ”

La transición democrática mexicana.

Se define transición como "el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro".

Los

Los

Partidos políticos.

Tipos de elecciones.

Son

siete clases

Sólo existe, y sólo se permite que exista, un partido.

De partido único.

Permite la existencia de otros partidos únicamente como satélites o subordinados.

De partido hegemónico.

De partido predominante.

Un partido gobierna en solitario, sin estar sujeto a la alternancia; siempre obtiene la mayoría absoluta en elecciones auténticas.

Bipartidista.

Dos partidos compiten por una mayoría absoluta que cualquiera puede conseguir.

De pluralismo limitado.

Sí están fragmentados, pero no polarizados. Comprende de tres a cinco partidos.

De pluralismo extremo.

Se caracteriza por una oposición antisistema, existen oposiciones bilaterales.

De automatización.

Ningún partido tiene un efecto considerable en el sistema, no importa si son 10, 15, 20 o más.

Existen niveles nacionales y subnacionales.

Las elecciones pueden ser provinciales o regionales y municipales.

Pueden ser elecciones simultáneas (elecciones uni y pluripersonales, inclusive de distintos niveles) y no simultáneas.

Con el ámbito que involucran.

Con el órgano representativo.

Con el tiempo en que se realizan.

Con el sistema político.

Dentro de esta relación se pueden distinguir los siguientes tipos de elecciones:

Competitivas.

Semicompetitivas.

No competitivas.

El ciudadano ejerce el voto en forma libre y entre opciones reales garantizadas por el orden jurídico.

Cuando el derecho a sufragar y la libertad de elección se limitan en cualquier grado.

El elector no tiene oportunidad de votar libremente ni existen opciones reales.